

DEFENSA OBRERA



Las clases acomodadas hablan de caridad; pero si quisieran restituir a los pobres lo que les deben en estricta justicia, verían en seguida que esta cantidad es infinitamente superior a sus pretendidas caridades

Periódico quincenal obrerista
REDACCION Y ADMINISTRACION
ZAVELLA, 17

AÑO
II

PALMA DE MALLORCA
30 de ENERO de 1936

NUM.
15

Número suelto. . . 0'15 ptas.
Suscripción anual. . . 4'00 "
Paquetes de 10 ó más ejemplares
a 12 cts. ejemplar.

La Caja de Ahorros implanta el régimen de subsidios por cargas de familia

300 pesetas por cada hijo a partir del segundo

Las obras sociales a favor de la familia van arraigándose y extendiéndose en Mallorca.

Ya dimos cuenta en su día a nuestros lectores de la fundación de la Caja Compensadora de Cargas Familiares, que ha establecido en nuestra isla el sistema de remunerar el trabajo con relación a las cargas familiares.

Nos consta que va progresando dicha institución de manera que actualmente reparte mensualmente más de 1,200 ptas. en subsidios familiares a los obreros que, teniendo más de un hijo, trabajan a cuenta de los patronos, socios de la Caja Compensadora.

Otro día daremos más detalles del desarrollo de dicha Caja.

Hablamos también oportunamente del acuerdo tomado y llevado a la práctica por la Caja Rural de Artá, referente a subsidios a familias numerosas de dicha población.

Hoy damos con gusto la noticia a nuestros lectores de que la benemérita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares ha implantado también entre sus obreros y empleados, el régimen de subsidios por cargas de familia.

La fórmula adoptada por la

Caja de Ahorros consiste en abonar a todos los empleados cuyo sueldo no exceda de 6,000 ptas. anuales, *Trescientas pesetas* también anuales por cada hijo, que exceda de uno y que sea menor de 18 años.

25 pesetas mensuales de sobresueldo por cada hijo a partir del segundo, nos parece un buen subsidio que vendrá como de perlas a los obreros de dicha entidad.

Los empleados que cobran más de 6,000 ptas. para tener derecho al subsidio han de tener más de cuatro hijos.

Juzgamos también muy equitativa la cláusula expuesta.

La popular Caja de Ahorros de Baleares al implantar el salario familiar entre el personal de su servicio ha demostrado un recto sentido social, y un amor, nunca desmentido, a los postulados de justicia social.

Felicitemos con entusiasmo a la Junta de la Caja de Ahorros por su rasgo a favor de los obreros de sus oficinas y enviemos nuestro parabién a los compañeros a quienes afecta dicha mejora por la reivindicación conseguida.

Ojalá todos los obreros de Mallorca puedan disfrutar pronto del salario familiar.

La política de los Sindicatos

Hay confusiones que no deben subsistir sobre el apoliticismo de las organizaciones sindicales obreras. Cuando se dice que estas organizaciones deben ser apolíticas no hay que entender sino que han de vivir con independencia de todo partido político y también que la política de los partidos no debe mezclarse en los acuerdos y las orientaciones de ellas; pero no que los Sindicatos hayan de abstenerse de cualquier acción de tipo político. Por el contrario, los Sindicatos deben tener una política propia.

Es necesario precisar bien lo que se entiende por política. Una opinión tan extendida como errónea supone que la política es solamente el juego de los partidos, las elecciones y la acción gubernamental y parlamentaria; pero todo eso no es más que un aspecto de la política, la cual, en su acepción propia y enérgica, es el conjunto de actividades públicas—realícenlas los individuos aislados o las diversas agrupaciones de ellos para los diversos fines colectivos—que constituyen la vida de un pueblo.

Entendida así la política ¿quién, individuo o colectividad, puede considerarse exento de ella? Nada de lo que es la vida de un pueblo puede ser indiferente a ninguno de los hombres que lo forman. La esfera individual, la que llamamos vida privada, es mucho menos amplia de lo que muchos se figuran. Por el hecho de vivir en sociedad, son muy pocos los actos nuestros que no estén ligados a la vida social o influidos por ella. Y desde el momento que esta

vida social, colectiva, de conjunto, pesa sobre cualquier acto nuestro y o lo determina o lo condiciona, estamos obligados a dejar el rincón angosto de nuestra vida privada para entrar, acaso por necesidades o conveniencias ineludibles de ésta, en la pública. Lo cual, háganse los distinguos que se quieran, es política.

Atendiendo concretamente al caso de los Sindicatos obreros nos encontramos, en primer término, con que estas organizaciones tienen fines y formas de acción que se escapan por completo de la órbita individual. Son entidades públicas para actuar en la vida pública y con finalidades que sólo públicamente pueden alcanzarse. En segundo lugar formulan y defienden programas que afectan de un modo directo al funcionamiento y a la manera de ser de la colectividad. En fin, por lo mismo que se proponen la defensa y el mejoramiento de toda una clase social, no pueden ver con indiferencia—y de hecho, por muy apolíticos que se proclamen, no los ven—la marcha general de los asuntos públicos es decir, que por cualquier lado que se mire su actuación tienen que imprimirle un carácter político.

Por otra parte, ¿es que hoy, cuando las cuestiones obreras ocupan en todos los pueblos un área tan extensa de la vida nacional, cuando los problemas sociales están en primera fila y son motivo de preocupación preferente de la sociedad y del Estado, puede nadie sostener que no roza para nada la política la acción de los Sindicatos? Recí-

Ha dicho Largo Caballero:
«La redención de los campesinos está en la socialización de la tierra.»

Nosotros decimos:
«La redención de los campesinos está en hacerlos propietarios»

procamente, ¿no se ven éstos obligados a terciar en la vida política para influir sobre ella y conducirla hacia la realización de las aspiraciones sindicales, de enorme trascendencia a veces? Esas transformaciones—hondísimas algunas—que en la estructura social pretenden lograr los Sindicatos obreros, ¿no tienen un matiz político patente?

Obsérvese, por último, que el apoliticismo absoluto—como la absoluta neutralidad en la enseñanza o en otros órdenes de la vida—es un imposible o una ficción. Ante los problemas de interés general—y desde luego a los que atañen a la clase obrera—no cabe que los Sindicatos se inhiban, desentendiéndose de ellos, sino, por el contrario, han de adoptar una posición definida. Esto es, han de colocarse en una actitud política.

Ahora bien; esta actitud debe ser de ellos mismos, propiamente suya, y no dictada por un partido político, sin perjuicio de

que pueda coincidir con la de alguno, cómo puede ser la opuesta. Sindicatos que sean apéndices de partidos políticos, no, de ninguna manera. Nada de Sindicatos que adopten posturas políticas a instancia—más o menos disimulada—del partido A o B, ni que hayan de esperar a que ese partido eche en dirección determinada para seguir por ella, como un escudero o una comparsa, el Sindicato. Pero haya Sindicatos que tengan su propia visión de todos los problemas de interés general—y, naturalmente, de los más relacionados con la vida de los trabajadores—y sepan elaborar por sí mismos las soluciones pertinentes. En resumen, Sindicatos que hagan una política sindical para imponerla, si llegara el caso, a los partidos políticos, de tal modo, que no sean éstos los que prevalezcan sobre aquéllos sino al revés.

Oscar PEREZ SOLIS

A los socios del SINDICATO FERROVIARIO BALEAR

Se pone en conocimiento de los obreros afiliados a este *Sindicato Profesional*, que por acuerdo de la Junta tienen derecho a una suscripción al periódico obrerista DEFENSA OBRERA.

Sírvanse avisar a Secretaria los socios que no lo reciban. Sóller, enero de 1936.

A los obreros indiferentes

Se puede decir en realidad de verdad que son mayoría los trabajadores que no están sindicados.

He tenido la curiosidad de preguntar a varios la razón porque están alejados de toda sindicación y la respuesta ha sido la mar de curiosa.

He aquí algunas contestaciones a mi encuesta.

Trabajaba yo el otro día con un compañero, y después de charlar sobre asuntos no profesionales entramos en las cuestiones sindicales y le pregunto: ¿Qué opinas tú sobre sociedades obreras?

Hombre, me contestó; te diré la verdad yo no pertenezco a ningún sindicato; todos los directivos de estas sociedades son unos hipócritas.

Bueno; le digo serénate y habla como hombre.

Mira, me dice; hace un par de meses estaba afiliado en una sociedad obrera de la cual era

entusiasta hasta los huesos; pero al algo que no me gustaba; siempre pedían cuotas, ahora para una cosa, ahora para otra. Allí de todo se preocupan menos de lo social. Convencido de que todas las Casas de Pueblo no tenían eficacia en el terreno social, las mandé a paseo.

Luego le pregunté: ¿Que me dices del Sindicato de Acción Obrera?

Y me contestó: Vosotros estáis supeditados a los burgueses y no hacéis nada, por eso tampoco soy de los vuestros.

Otro compañero que tampoco estaba sindicado me dijo: Yo no quiero estar asociado por temor a mi amo, ya que si se da cuenta me quitará el trabajo, porque no quiere que sus obreros pertenezcan a ningún Sindicato.

Estas contestaciones que me dieron los aludidos compañeros acusan una gran cobardía y una ignorancia de los deberes del

(termina al final de la página 4)

El puesto de la mujer

Al criar Dios a la mujer de una costilla del hombre, como dice la Historia Sagrada, fué para que fuese su compañera y participase de sus penas y alegrías. No la hizo de un hueso de la cabeza porque no debía ser su esclava, ni de un hueso del pié porque no debía ser pisoteada.

Ahora bien, la mujer ha de ser la compañera del hombre, ayudarle en sus trabajos y prestarle su sincera colaboración en la educación y sostenimiento de los hijos, pero de ninguna manera para usurparle el puesto como han pretendido los socialistas y ciertos industriales que por razón de que una mujer se le puede dar un jornal inferior al que se da al hombre, sustituyen a estos por aquellas.

Mientras haya obreros parados ninguna mujer debería ocupar puestos propios de los hombres. En los trabajos en que se emplean mujeres y estas dan el mismo rendimiento que los hombres, deberían pagarles un jor-

nal idéntico al de los hombres.

Por eso toda mujer amante del orden y celosa de su buen prestigio personal debe trabajar para defenderse y no permitir se le atropelle en su dignidad; y como lo mismo que a un ejército de soldados lo que les asegura la victoria es la disciplina y el orden en que está basado, así nosotras debemos organizarnos y unidas en un mismo ideal y regidas por una misma disciplina luchar con valentía, sin acobardarnos nunca ante los obstáculos que se presenten que serán muchos, pues toda cosa buena tiene muchas dificultades; pero como nos guía el espíritu de justicia triunfaremos.

Obreras de Mallorca, despertad, y unidas todas por medio de un Sindicato Profesional, trabajemos para implantar por todas partes la semilla del bien y veréis como recogeremos los anhelados frutos de justicia y paz social.

MARIA

Campanet, enero de 1936.

A los obreros de Buñola afiliados a los SINDICATOS PROFESIONALES

Se pone en conocimiento de los compañeros de Buñola afiliados a los *Sindicatos Profesionales*, que por acuerdo de la Junta, tienen derecho a una suscripción del periódico DEFENSA OBRERA.

Avisen los compañeros que no lo reciban al SECRETARIADO SOCIAL, Zavellá, 17, Palma de Mallorca.

A las obreras de Artá

Ya sabéis vosotras que el *Sindicato Profesional* de este pueblo hace poco más de un año actúa a favor de los obreros, habiendo conseguido bastantes mejoras para sus asociados.

Vosotras obreras, también tenéis muchos intereses sociales que defender. Muchas ganáis unos jornales irrisorios, indignos; trabajáis horas extraordinarias sin el aumento legal; algunas lo hacéis en trabajos propios del hombre. En muchas profesiones se emplean a hijos vuestros en muy tierna edad, en la de jugar y de ir a la escuela.

Muchas de vosotras que sois madres de familia, tenéis que ir a trabajar dejando abandonado vuestro hogar.

¿Es justo esto? ¿Es cristiano?

No es justo, ni es cristiano. La Iglesia quiere que los obreros y obreras se asocien para la defensa de sus intereses profesio-

nales en sindicatos.

Por motivos pues de justicia y de religión os invitamos a apuntaros a nuestro sindicato. Podriais tener vuestras reuniones en otro lugar que podéis libremente escoger.

Si vosotras no estáis enteradas de las leyes sociales algunos dirigentes del *Sindicato Profesional* podríamos asistir a vuestras juntas, y os tramitaríamos los asuntos sociales que tengáis que defender.

Nosotros tenemos en Palma un *Secretariado Social* con personal capacitado para consultas y para cursar las demandas que sea necesaria ante los Jurados Mixtos y demás organismos de Trabajo.

¡Obreras! con valentía y dentro la justicia a defender, desde el Sindicato vuestros derechos.

EL SINDICATO PROFESIONAL
Artá, enero de 1936.

Por causas ajenas a nuestra voluntad este número no ha salido con la debida puntualidad

Defendemos la competencia del Estado para determinar lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes, inspirándose en las necesidades del bien común.

LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE SINDICATOS PROFESIONALES

a la masa trabajadora y a la opinión pública

Pedimos que no se clasifique este Manifiesto en el casillero de los documentos políticos que los partidos están lanzando estos días a la voracidad pública. Nosotros no tenemos nada que ver con la política, y estamos al margen de toda ella. Hemos recibido de nuestros representados el mandato imperioso de que así sea, y a ello hemos de atenernos con rigor. Como particulares, como ciudadanos, podremos tener cada uno nuestras simpatías por esta o aquella ideología, pero como componentes de una colectividad sindical, organizada a base de las profesiones, no podemos sumarnos a la acción política de los partidos.

Que conste así.

La unión está hecha.

En el Congreso Unitario de Sindicatos Obreros Profesionales que acaba de celebrarse en Madrid ha quedado sellada la unión de todos los trabajadores que venían pugnando en España por una organización sindical netamente profesionalista y vigorosamente eficiente en el orden de la mejoría social y económica de la clase.

La uniformidad en la sección va a determinar ahora insospechadas realidades para quienes, influenciados por el estruendo de ciertas organizaciones que se adjetivan obreristas, han creído de buena fe que la gran masa trabajadora española está perdida para la causa de la armonía social, de la ley, de la ponderación y de la justicia. Pero quienes pulsan a diario, como por imperiosa obligación hemos de hacer nosotros, la voluntad del pueblo trabajador, sabemos bien que éste es bueno que es honrado y que aspira a días de efectivo sosiego, al calor de un régimen de justicia social, seca, rígida e igualitaria.

Los responsables.

Es verdad que por el portillo del hambre se le han colado a los trabajadores ideas disolventes y afanes de destrucción violenta que trajeron de otros climas unos hombres tan sobrados de oportunismo como faltos de generosidad; pero también es verdad que la clase patronal española, salvo contadas excepciones, ha ejercido también año tras año una labor anarquizante mucho más efectiva que todos los textos de Marx y de Sorel.

No menos cierto es que por una claudicante condescendencia, sólo pudieron vivir y hacerse fuertes en España las organizaciones obreras que pusieron en su vanguardia mesnadas de pistoleros. La conducta conformista de la mayoría patronal, llevada muchas veces hasta vergonzosos pactos con los Sindicatos rojos, vino impidiendo que los trabajadores de nuestro campo, del campo cristiano y profesionalista, pudiesen realizar

la obra de proselitismo y de eficiencia en el terreno sindical puro, ya que, además de luchar con los revolucionarios, habíamos de sufrir las consecuencias de la cerrilidad, la incompreensión o el miedo de muchos patronos.

Sindicatos y justicia social.

Pero hubo una revolución, que no fué una revolución sino una cadena de salvajadas, y entonces las gentes se dieron cuenta de que por el camino de la indiferencia o de la sumisión íbamos a la sima sin fondo de un régimen soviético, mucho más tiránico y sangriento que los más crueles episodios que el mundo registra en su existencia. Y surgen entonces propósitos de una actuación defensiva por parte de la sociedad, que vienen a desembocar en el enconado combate político, que, por lo visto, va a adquirir ahora ante las urnas su fase más aguda.

Pero la sociedad española, las fuerzas políticas y sociales de la antirrevolución, quizá enfoquen el problema de una manera simplista. Cuando menos de la manera más cómoda. Depositar una papeleta en las urnas no es desarraigar la revolución. Porque aun en el caso del triunfo electoral ya hemos visto para lo que sirven las mayorías parlamentarias, y cómo, a pesar de haber existido una, que recibió la consigna de estorbar los progresos de los revolucionarios, pudieron realizar éstos las barbaridades de octubre. La batalla ha de ser totalitaria. Y el principal aspecto del problema está emplazado en el campo sindical obrero. Es de ahí de donde sale la revolución. También debe ser de ahí desde donde ha de partir la oposición. Cuando menos la más racional y directa. Porque tampoco es solución el aumentar los tercios de la Guardia civil. Sindicatos, muchos Sindicatos de obreros, y al mismo tiempo justicia social; mucha justicia social; ese es el medio de alejar la tragedia que viene amargándonos y que no deja vivir a España.

Por nuestra parte no ha de quedar.

Nosotros ya estamos en nuestro puesto, en el lugar que aconseja la razón y en el que nos corresponde por nuestra categoría de trabajadores. Estamos en la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE SINDICATOS OBREROS, que es el organismo unitario resultante del Gran Congreso Nacional que ha tenido lugar en Madrid en los últimos días del mes de diciembre próximo pasado con la presencia delegada de cerca de 280,000 trabajadores de todo el país. Para llegar a esto ha habido un patriótico desprendimiento de dificultades. Ni personalismos, ni el natural apego a rótulos que ya estaban incorporados a la sentimentalidad de las organizaciones y de los individuos, ni los intereses de grupo... Por encima de todo se ha saltado con espontáneo y magnífico impulso. La gravedad del momento histórico, que quizá nosotros midamos con más propiedad que nadie, allanó todas las dificultades. Por nuestra parte que no quede. Hemos sabido cumplir con nuestra obligación, y ya estamos en la brecha. Ojalá que cada uno de los españoles, desde sus distintos emplazamientos en la sociedad, acuda también a ella con la misma generosidad y espíritu de sacrificio con que nosotros hemos irrumpido en la vida pública española.

Vamos a reeducar a las masas

Pedimos vía libre para nuestro sindicalismo. Pedimos respeto a todos. Porque venimos a restablecer el equilibrio social por el que suspiran tantos millones de españoles. Venimos a reeducar a las masas proletarias. Pero también pretendemos educar a las masas patronales a quienes hay que impresionar con una actitud digna y justa; pero con toda la energía necesaria que su incompreensión merezca. Queremos además imponer a los partidos políticos, desde fuera de ellos, la obligación de que se legisle de cara a una justicia social, sin regateos y sin ficciones, sin callejuelas por

donde escape la eficacia.

La justicia por encima de todo.

Nadie crea que la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE SINDICATOS OBREROS ha venido a oponerse a los designios de los revolucionarios que operan en el campo sindical, para que los patronos se aprovechen del esfuerzo y de él obtengan particular provecho. Esta Confederación no sirve más intereses que los que son auténticamente obreros y patrióticos. Ni un sólo paso daremos que represente retroceso en el camino de las legítimas reivindicaciones del obrerismo nacional. En este aspecto, en el de la defensa de los intereses profesionales y en el de la razón, para nosotros son iguales los obreros socialistas, como los comunistas y anarquistas. En su marcha hacia la Revolución y al desquiciamiento, les saldremos al paso, con sacrificio de todo; pero contarán con nuestra defensa, también con sacrificio de todo, cuando de defenderles de un atropello o de una injusticia se trate. Queremos que conste esto bien.

Labor a realizar

En estos momentos existen en España 1,058 Sindicatos obreros que están adheridos a nuestro movimiento. Hay posibilidades de multiplicar por tres esta cifra en un plazo inmediato. Todo está dispuesto para la gran obra. Los dirigentes de las entidades primarias, intermedias y superiores están aplicados en el estudio y preparación de una gran campaña nacional de propaganda y proselitismo. Pronto no quedará un solo rincón español que no reciba la buena semilla. Preciso será que todos los hombres de buena voluntad se encarguen de abonar el campo. Nosotros vamos a cumplir con nuestra obligación y con nuestra conciencia; que los demás también lo hagan...

¡Viva España!

Madrid, 22 de enero de 1936.

Por la "Confederación Española de Sindicatos Obreros".—El Comité Ejecutivo..

A mis compañeros de trabajo

En un período de tiempo relativamente corto hemos visto con dolor que dos de nuestros compañeros han tenido que sufrir una operación quirúrgica.

Vosotros sabéis que uno de ellos tuvo necesidad de ser trasladado al Hospital Provincial para ser operado. También os consta, que los padres de nuestro compañero están en una situación económica que no les permite atender como quisieran a su hijo, nuestro amigo. Por eso, por que lo sabéis, os mostrasteis tan generosos en la recolecta que para él se hizo, por iniciativa de uno de nuestros amigos en el lugar de trabajo.

El era—y espero que lo volverá a ser—uno de nuestros mejores compañeros; un trabajador que ponía en sus tareas, siempre las más peligrosas, toda su voluntad y saber; era en fin un muchacho noble.

Ese compañero, ha sido operado y al poco tiempo nos hemos creído obligados a asistirle con una pequeña parte del salario de nuestra semana.

¿No es eso una cosa lamentable?

¿Por ventura no es una injusticia, el que un obrero, después de haber trabajado varios años, o a lo mejor toda su vida en beneficio de la sociedad, si cae enfermo se halle sin dinero con qué atender a las necesidades de su estado, por no haber podido ahorrar unas pesetas?

Yo creo y digo que el hombre que ha trabajado siempre que ha podido, tiene derecho cuando está enfermo a todas aquellas cosas que para su curación son necesarias.

Pero si él tiene derecho a los elementos necesarios para su curación, alguien tiene la obligación de dárselo. Y en este caso ¿Quién está obligado a ello?

¿El Estado? ¿El patrono? ¿Nosotros los obreros?

Sea cual fuere, lo cierto es que nosotros no nos acordamos casi nunca de la enfermedad, del paro forzoso, de la huelga, del salario, etc. mas que cuando somos víctimas de ellas. Nunca se nos ocurre hacer mutualidades obreras más que cuando estamos enfermos, solo pensamos en nuestros compañeros que están parados cuando nosotros también lo estamos, solo nos

acordamos de que hay sindicatos cuando nos obligan a tomar parte en una huelga. Para muchos de nosotros parece que no hay nada más importante, que el futbol, el ciclismo, el cine y el boxeo. Como si para nosotros fuera de más provecho el saber discutir sobre boxeo que el ser un buen trabajador.

Si una parte del dinero que

Beneficencia

Siempre será necesaria la beneficencia para subvenir a las necesidades de los desgraciados. Pero "LA CARIDAD NO DEBE ENCUBRIR LA VIOLACION DE LA JUSTICIA,"

El obrero tiene derecho "POR JUSTICIA," a un salario familiar, a un retiro decoroso, en su vejez; a ser copropietario de las empresas, etc. "EL OBRERO LABORIOSO TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE BASTARSE A SI CON SU TRABAJO Y NO DEBE RECIBIR LIMOSNAS DE LOS BOLSILLOS GENEROSOS; DEBE RESISTIRSE A SER UN ASISTIDO,"

Efectúense en buen hora las justas reformas sociales y luego venga la caridad a cumplir su misión que no es la de sustituir a la justicia, sino la de completarla.

Mientras empero estas reformas citadas no sean un hecho, será necesario que la beneficencia supla la falta de justicia. Aplaudimos por tanto que la "Acción Católica," haya emprendido en estos días una campaña en pro del necesitado.

La caridad, la beneficencia consideradas *en si mismas*, no son cosas humillantes. Mas, muchas veces *por el modo* como se practican dichas excelsas virtudes son ocasión de humillaciones degradantes.

Reciba el obrero, víctima de las crueles consecuencias del actual desorden económico social, mejor dicho del actual régimen capitalista, la limosna; que manos caritativas le ofrecen. Pero, por Dios, no se utilicen las miserias y andrajos del obrero para convertirlos en un número de fiesta.

Eso, jamás.

gastamos con esos divertimientos, lo empleásemos en estar asociados a una mutualidad obrera y a un sindicato profesional, nos evitaríamos el tener que presenciar casos tan dolorosos como el que comentamos. Si haciendo esto demostrásemos tener un profundo espíritu de compañerismo y de justicia, entonces sí que podríamos pedir al Estado que nos diese dinero para alimentar nuestras cajas. Y estando asociados en sindicatos y cumpliendo nuestros deberes profesionales, podríamos pedir justicia a los patronos, sin ser juguetes de los agitadores.

A. HOMAR

Palma, enero de 1936.

Lo único que distingue específicamente a los hombres de los demás seres inferiores, es la espiritualidad. Afirmar, por lo tanto, el concepto materialista de la vida y de la historia es denigrante y embrutecedor.

Ningún trabajador consciente y que estime su propia dignidad puede, sin grave detrimento de ésta, afiliarse a las organizaciones marxistas.

A los socios del CENTRO DE ACCION OBRERA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este *Centro de Acción Obrera*, que por acuerdo del Consejo Permanente tienen derecho a una suscripción del periódico quincenal obrerista DEFENSA OBRERA.

Se ruega encarecidamente avisen a Secretaria todos aquellos que no lo reciban como también los que quieran que el ejemplar a que tienen derecho sea enviado a otro lugar, p. e. a un café, barbería, etc. etc.

Palma, enero de 1936.

Publicaciones recibidas

El Presidente de la Caja Compensadora de Cargas Familiares nos ha remitido la memoria del funcionamiento de dicha institución correspondiente al segundo semestre de 1935.

Agradecemos el envío.

De nuestros amigos

Reiteramos a nuestro amigo Gabriel Obrador, de Felanitx, nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su padre que e. p. d.

Aviso

Se suplica a don M. A. de Palma se sirva pasar por esta administración para enterarle de un asunto que le interesa.

El próximo número de DEFENSA OBRERA, se publicará día 13 de Febrero.

Sección de Obreros Propagandistas (S. O. P.)

La próxima reunión bimestral, tendrá lugar el día 2 de febrero próximo en la Escuela de Nazareth.

Los propagandistas deberán estar a las 10 en punto en el local social, Zavellá 17, Palma.

¡ Los obreros indiferentes obrero.

En primer lugar es tan falso que Acción Obrera está supeditada a la burguesía, como que el Castillo esté anido al Puig de Son Cadena.

Nuestro Sindicato es profesional, no se mezcla en política, sino que estudia y defiende los intereses del trabajador

Compañeros: si sois víctimas de un atropello por parte de vuestros patronos; si no se os dá el jornal; si no cobráis las horas extraordinarias con el aumento legal; etc. acudid a nuestro Sindicato Profesional y veréis si estamos supeditados a la

la burguesía.

No hagáis caso de los patronos que no quieren que os sindicuéis. Tened presente que las mejoras que tienen los obreros las han conquistado mediante los sindicatos. Eso sí; no queráis afiliaros a los sindicatos que en vez de preocuparse de defender a sus socios no cuidan más que de la política.

Vuestro puesto debe estar en los Sindicatos Profesionales.

FIDEL RIBERA

Alaró, Enero 1936.

Editorial Ramón Lull-Felanitx